



Jueves 13 de Junio de 1861

LA PRENSA ORIENTAL

IMPRESA Y OFICINA DE LA REDACCION
CALLE DE LOS TREINTA Y TRES N°. 81.REDACTOR PRINCIPAL
DON ISIDORO DE MARIA.COLABORADOR, EDITOR Y ADMINISTRADOR
DON JUAN MANUEL DE LA SIERRA.PROPIEDAD DE LA SEÑORA VIUDA DE
DON JAIME HERNANDEZ.PRECIO DE SUSCRIPCION: 2 PTA. MENSLES
AVISOS HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

ADVERTENCIA

Los números sueltos valen 120 céntimos y los comunicados deben venir firmados y se pagarán adelantados para su publicación.—Los avisos se pagan igualmente adelantados sin que se publicarán.

La Redacción nunca se hará responsable de las opiniones que contengan los artículos que publique en la Sección Solidaridad; pues se reserva el derecho de desechar los comunicados que no considera dignos de ver la luz pública.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...21 Abril. New York...17 Abril.
Liverpool...22 id. Baltimore...30 Marzo
París...24 id. Habana...30 id.
Havre...20 id. Valparaíso...12 Abril.
Génova...11 id. Rio Janeiro...25 Mayo
Hamburgo...14 id. Pernambuco...20 id.
Madrid...21 id. Bahía...20 id.
Barcelona...20 id. Rio Grande...26 id.
Málaga...20 id. R.de S.º F.º 6 Junio
Amberes...12 id. Buenos Aires. Sídem.

ALMANAQUE—JUNIO—30 DIAS.

Jueves, 13. San Antonio de Padua confesor.
Luna—Luna nueva el 8 a las 9 horas y 53 minutos de la mañana.—Cuarto creciente el 15 a las 6 horas y 30 minutos de la noche.—Luna llena el 22 a las 10 horas y 37 minutos de la mañana.—Cuarto menguante el 29 a las 10 horas y 55 minutos de la noche.

Son.—Sale á las 7 horas y 6 minutos.—Se pone á las 1 horas y 51 minutos.

CORREOS Y PAQUETES

SALIDA PARA EL INTERIOR.
Para el Carmelo, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia y Nueva Palmira, los días 2, 7, 12, 17, 22, y 27 de cada mes.—Para Rocha, Pando, Maldonado, San Carlos, los días 4, 9, 11, 19, 21 y penúltimo de cada mes.—Para Porongos, Santa Lucía y San José, los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.—Para Cerro-Largo, Villa de Artigas y Treinta y Tres los días 7, 11, 21 y últimos de cada mes.—Para las Piedras, Camioneros, Florida, Durazno y Tacuarembó, todos los miércoles llegan lo mismo.—Para Pando y Minas, todos los sábados y llegarán los jueves.

LLEGADAS GENERALES.

Los días 1, 2, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 15, 17, 20, 22, 25, 27, 28 y 30 de cada mes.—Las balizas se cierran en la Administración General á las 11 de la tarde de los días anteriores al de la alarma. Las cartas deben francase.

AVISOS MARITIMOS.

MENSAGERIAS IMPERIALES.



SERVICIOS MARITIMOS.

PAQUETES A VAPOR FRANCESSES.
El buque vapor frances SAINTONGE su capitán Courier, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro, el dia lunes 17 del corriente á las 8 de la mañana.

Recibe flete y pasajeros para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée, Lisboa y Barrios. Las enciendas serán recibidas en la Agencia hasta la víspera de la salida á las 4 de la tarde. Para tratar por pasajeros fletes ó impresos, calle de Misiones núm. 90, j. 12—5 p. El Agente—J. Charré.

PARA AMBERES.
Será despachado con brevedad la hermosa velera y muy acreditada barcha polaca sarda LUISIANA de 1

Sección Recreativa. 53

LA PASTORA DEL GUADIELA

NOVELA ORIJINAL

DE LA SEÑORA

D. FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

CAPITULO XXI.

PASTORA Y MARQUESA.

—Igual á ésta medallón conserva otro Mercedes!

—En él está el retrato de su padre! veamos esto lo que contiene.

Abríólo y apareció en el centro un retrato.

Isabela le miró con asombro.

—Es Rogelio! exclamó con emoción.

—No, hija mía, no es Rogelio; es su tío el marqués de Pinares, que se ahogó en el Guadiela.

—Dios mio! murmuró la joven, quedándose pensativa.

El doctor continuó sus indagaciones, abrió la caja, y lo primero que se ofreció á su vista, fué una camisita de niña con un escudo primorosamente bordado, representando unas armas de familia y las iniciales M. P.; un pañuelo de batista, con la misma marca, y encima una corona de marques; diferentes prendas, todas de niña como de un año y que constituyan un

traje completo. Además varios paquetes de cartas, retratos y otros objetos que debían ser recuerdos del que con tanto cuidado los conservó. Luego tomó la cruz; en ella estaban grabadas las mismas armas que en la camisita, el pañuelo y el medallón.

—Esta cruz perteneció á vuestra madre?

—No, señor; me la regaló la marquesa la noche que se hospedó en nuestra casa.

—Y este medallón que tiene el retrato del marqués de Pinares?

—Este medallón le he conservado siempre como un recuerdo de mi madre; mas no conocía el secreto que acabais de descubrir, donde estaba esa pintura.

El doctor se quedó pensativo. Volvió á mirar todos los objetos, y después de una corta meditación exclamó:

—No me queda duda!

Isabela fijó sus grandes ojos en el noble anciano; una emoción vivísima embargaba su pecho, y sentía una ansiedad vaga, indescriptible, un deseo grande de comprender aquél misterio que adivinaba ó mejor dicho, presentía su corazón.

El doctor sacó otro retrato de la caja, y mostrándole á la joven preguntó:

—Sabeis de quien es este retrato?

—De mi padre.

—¿Del que habeis tenido por padre?

—Acaso no lo era? Siempre le he creído autor de mis días.

—Solo una prueba me falta para reconoceros, aunque son demasiado evidentes

las que tengo en la mano, para dudar. Tenéis en el hombro izquierdo un lunar, del tamaño de un real de plata?

—Vedle! exclamó Isabela, mostrándole por un movimiento espontáneo que no pudo reprimir.

El doctor, llorando de alegría, estrechó á la joven en sus brazos, y dijo con voz ahogada por la emoción.

—Ven, hija mia! ven; permíte que te abrace, soy un pobre viejo y debes acoger mis caricias como si fueran de tu padre! Yo te recibiré en mis brazos al nacer; yo he nacido á tus padres en todas sus enfermedades; ellos fueron mis protectores, les debo mi posición, mi fortuna y beneficios sin cuento. Justo es que pague esta deuda de gratitud, amparando á mi infeliz huérfana, que la providencia ha puesto en mis manos para que yo la devuelva su nombre y su rango que la pertenece por su ilustre familia.

—Pero quien soy yo? gritó Isabela, sin poderse contener.

—Sois la marquesa de Pinares!

—Ah!

Con esta exclamación que se escapó de su alterado pecho, manifestó que todo lo había comprendido.

Abundantes lágrimas brotaron de sus ojos, y un largo silencio sucedió á tan súbita revelación, interrumpido solamente por los secos y prolongados truenos de aquella noche espantosa.

Un fuerte golpe sonó en la puerta de la calle, al propio tiempo que un carruaje se detuvo en ella.

—Quien llama? dijo el doctor, asomándose á la reja.

—En nombre del cielo, venid, gritó Simón, apeándose del carro de un salto.

—Qué ocurre, amigo mío?

—El conde del Palancar está agotando;

—venid por favor, inmediatamente.

—Ya os sigo.

—Os espero en mi coche; no tardéis, por piedad, que no hay momento que perder.

—El doctor cerró la ventana, guardó rápidamente los objetos que habían servido para descubrir el nacimiento de Isabela en la caja que está le presentaba abierta, y metiéndola en un cajón de una cómoda, besó á la joven en la frente y se fué á prestar los auxilios de su ciencia al moribundo conde del Palancar, cuya muerte hemos presenciado en el capítulo anterior.

Isabela cayó de rodillas, elevando al cielo sus oraciones en acción de gracias por la inmensa dicha que recibió al descubrir su origen.

—Por una extraña coincidencia, aquella noche las dos interesantes huérfanas que habían nacido en el mismo día 24 de setiembre de 1822, conocieron su familia,

hallándose ambas dueñas de un título aristocrático, ascendiendo desde la humilde esfera en que vivían, á la más elevada posición; y sin embargo al propio tiempo el dolor llenaba sus corazones, las lágrimas corrían por sus mejillas y sus plegarias se alzaban al trono del Señor!!

—Quien llama? dijo el doctor, asomándose á la reja.

—En nombre del cielo, venid, gritó Simón, apeándose del carro de un salto.

—Qué ocurre, amigo mío?

—El conde del Palancar está agotando;

—venid por favor, inmediatamente.

—Ya os sigo.

—Os espero en mi coche; no tardéis, por piedad, que no hay momento que perder.

—El doctor cerró la ventana, guardó rápidamente los objetos que habían servido para descubrir el nacimiento de Isabela en la caja que está le presentaba abierta, y metiéndola en un cajón de una cómoda, besó á la joven en la frente y se fué á prestar los auxilios de su ciencia al moribundo conde del Palancar, cuya muerte hemos presenciado en el capítulo anterior.

Isabela cayó de rodillas, elevando al cielo sus oraciones en acción de gracias por la inmensa dicha que recibió al descubrir su origen.

—Por una extraña coincidencia, aquella noche las dos interesantes huérfanas que habían nacido en el mismo día 24 de setiembre de 1822, conocieron su familia,

hallándose ambas dueñas de un título aristocrático, ascendiendo desde la humilde esfera en que vivían, á la más elevada posición; y sin embargo al propio tiempo el dolor llenaba sus corazones, las lágrimas corrían por sus mejillas y sus plegarias se alzaban al trono del Señor!!

—Oh! mil gracias! os lo agradezco infinito, contestó la marquesa del Rio sonriendo.

—Lo propio me acontece, repuso la de Pinares. Mi hijo convaleciente nun de una penosa enfermedad, no puedo abandonar el campo donde su salud se restablece de una manera admirable.

—Pero dónde se halla Simón? pregunta-

CAPITULO XXII.

RAPTO.

Vamos á decir á nuestros lectores, por qué no se halló á Flora en el baile al ir á notificarla el estado de su padre. Para ello es necesario sigamos á las dos señoras cuando en el coche de la marquesa dirigíronse á casa del marqués del Rio.

La noche, como sabemos, estaba tempestuosa, lo que no impidió que los magníficos salones se poblaran de aristocráticas bellezas y de todas las notabilidades de la Corte.

Los amables dueños de la casa esforzaban en obsequiar á sus numerosos invitados, atendiendo á todos con las más expresivas muestras de bondad.

Apenas distinguieron á Flora con la de Pinares, dirigíronse á recibirlas, estranando mucha que no las acompañasen Roldo y el Conde.

—Mi papá está algo indisposto, y creed, amiga mía, que si he concurrido á tan espléndida fiesta, ha sido únicamente por tener el gusto de estrechar vuestra mano...

—Oh! mil gracias! os lo agradezco infinito, contestó la marquesa del Rio sonriendo.

—Lo propio me acontece, repuso la de Pinares. Mi hijo convaleciente nun de una penosa enfermedad, no puedo abandonar el campo donde su salud se restablece de una manera admirable.

—Pero dónde se halla Simón? pregunta-

noso en dudar la constitución acuerda a cada provincia (y nunca pudo hacer lo contrario) el derecho de tener elementos con que hacer frente a cualquier ataque exterior o peligro interior de que fuere amenazada.

La razón y la ley tiene su base, en la sociedad, en las bayonetas.

Lo que tanto gritan contra los elementos de guerra que tiene Buenos Ayres, no es que ellos estén armados hasta los dientes y que tildan como excesivo de la igualdad interprovincial, no perita que a Córdoba le venga un solo fusil, ni niega tampoco que el Gobierno Nacional se ha quedado con armas que son de la propiedad exclusiva de la Provincia.

Hoy hemos tenido, noticia que en el Rosario se registran todas las tropas que parten con dirección a esta localidad, porque se supone que a Córdoba vienen elementos belicos; este registro va principalmente por la traza del Sr. Lemos, y no puede menos de describir las miserables.

Los pocos que hoy dan, deshonran altamente al Gobierno Nacional, que así agüa la soberanía de un pueblo como Córdoba, que en los momentos de peligro numeroso ha pedido al Gobierno Nacional una escuadra para la defensa, y que han quedado con armas que son de la propiedad exclusiva de la Provincia.

Y esto se hace hoy, cuando todos saben que el grueso puntano se encuentra a algunos leguas de nuestra frontera con estrictos ganchos, esperando la orden de cargar sobre nosotros.

Y esto se hace hoy, a la luz del día, cuando todos ven una conspiración contra Córdoba denunciada por la prensa de Buenos Aires, que las cortas que todos los días recibimos por la saña que se aplica a la población, nos hace querer tratar como a los paisanos de la República.

¡Qué error ha cometido Córdoba y todos los que habitamos, que se nos quiere asesinar de nuevo como a nuestros hermanos de San Juan!

No sé más que el Gobierno Nacional no tiene ni piensa tener derecho para hacer lo que hace, deshonrando de la belleza de este pueblo aquello que una vez clavó en la costa.

Sepa el Gobierno Nacional que el gobierno de Córdoba es demasiado ilustrado para comprender el espíritu de la carta que nos sigue, la cual permite a todas las provincias que tengan elementos de defensa, pero que no puede permitir que una sea más hija y otras enternadas.

Por consiguiente el día que la provincia taurina fonda disponible para comprar armas, a fin de que dispusiera otra vez de ellas el Gobierno Nacional, habrá de hacerlo pondiendo en su sucesión, en su firma inteligencia que el Gobierno Nacional no puede quitar a ninguna provincia lo que la Constitución le asteña.

No hay más motivo de desconfianza el día que Córdoba tenga fondos para compra de armas, la comprará, y le vendrán con el conocimiento del Gobierno General: si Entre-Ríos, San Luis, Santa Fe, Corrientes tienen cincuenta mil pesos, canjean rayados, lanzas y carabinas, bien puesto de Córdoba, el día que se le antoje pravarse de dos ó tres mil fusiles, que al final es una liebre.

Siépese esto, y no se aleje así no más la soberanía de un pueblo, como poco a la vog de la autoridad madona.

Siquieren asesinar toda una juventud indefensa, vengan no más, que donde hay valor y nobleza no se necesitan armas.

Tenemos con nosotras la más poderosa de las armas—el derecho.

(El Imparcial).

DON JUAN SAA.

Según las últimas noticias recibidas, D. Juan se retira.

Ha hecho bien, ha obrado encendidamente. A un pueblo que tiene conciencia de sus derechos, como el de Córdoba, no puede, sin más que decir—lo hacele a San Juan, manejó perfectamente esta arma.

Córdoba está vez se alza como un sol naciente, y habrá visto D. Juan de lo que es capaz un pueblo de 30,000 almas, colocado en la alternativa, o ver holladas bárbaramente sus instintos, y lo más grande que posee, o empurar las armas para rechazar el temerario agresor que le provoca.

Región Córdoba sentía herido su amor propio, y los hombres de todos los colores se presentaban voluntarios a defender su cara Patria. Aquí, en este combate, nació una nueva cuestión de principio, ni una creación de partidos; en este nuevo y audaz reto solo se divisaba al granero revolucionario el poder y la civilización de uno de los pueblos más pacíficos y más prósperos.

Córdoba iba a mostrar ahora de lo que era capaz; iba a hacer temblar en sus valientes pedestales a todos los caudillos, repeliendo con bravura la injustificable invasión del Gobierno de la Plata, pero D. Juan ha dividió el abismo, y se aleja de él.

Entre tanto qué correpondrá hacer a la Patria? Entregarse al desdiente y á la indiferencia?

No, mil veces no. Los tiempos en que vivimos son malos.—*Proprieta mala rata*. Las instituciones solo se sostienen con el miedo ofensa de las armas.

El Gobierno debe continuar adelante en preparativos—Debo organizar las milicias, debo adiestrar la Guardia Nacional, debe poner su presencia en estado de defensa si se necesita.

Yo sé que el viejo axioma de gobernar,

—El mejor medio de evitar la guerra es prepararse para ella.

Sí la memoria no nos es infiel, fuvo an-

Y quienes iban a D. Juan no se prepara para matarla, ó para destruir a un mes?

Preguntaba Napoleón un día a uno de sus generales—En qué estado se halla la Francia? Señor, en paz, le respondió aquél.

—Pues bien, prosiguió Napoleón—redoblar las guardias!

Otro tanto decimos nosotros, signando el ejemplo del Ilustre emperador del siglo.

Redoblar la vigilancia, redoblar los ejercicios doctrinales; redoblar la organización de las milicias.

Ya pueden calcular que Napoleón no era tonto en estas cosas, y sin embargo cuando se le dice que todo ya está en paz, mandaba redoblar las guardias!

No olvidemos nuestra situación. Si promesas, ni alusiones, nadie nos habrá cambiado de marcha.

Redoblemos nosotros también las guardias!!!

(El Eco libre de la Jiribilla).

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

Voltaire y Los Jesuitas.

(Continúa—Véase el número anterior.)

11.

Nunca los Jesuitas perdieron una oportunidad para garantir y elevar la Sociedad.

Montevideo, Junio 11 de 1861.

Al Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. Iº Nómbrase en comisión Elecan del Presidente de la República, al Coronel Gral. Teniente Coronel D. Lorenzo García.

2º Comunicase á quienes corresponda y publicúese,

F. Pérez.

SOLICITADAS.

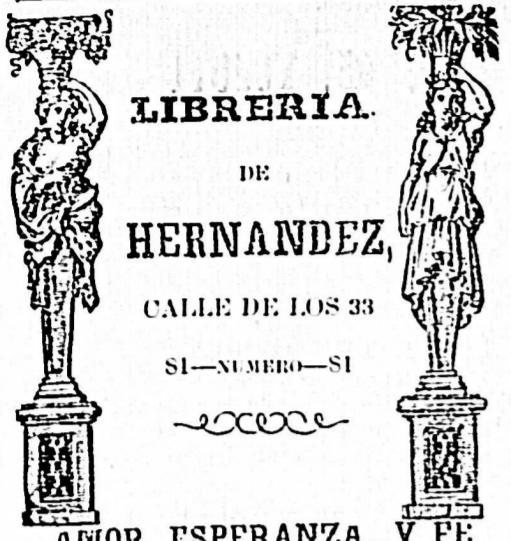
Se Redactor de la PRENSA ORIENTAL.

Con suma sorpresa, he leído su comunicado inserto en su acreditado Diario número 655 y suscrita con su Dedicato. El obsequio del artillero, al parecer, no es otro sino traer el desiderio, sobre mis establecimientos, pues es de todo punto falso que el individuo mencionado en la solicitud haya estado sirviendo en mi casa.

Si el Dedicato tiene la firme convicción de lo que dice, no se me ocurriría que el individuo mencionado en la solicitud haya estado sirviendo en mi casa.

El Dedicato tiene la firme convicción de lo que dice, pero con la convicción que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los restos secretos de los cuales más impuestos en los Estados como en la Iglesia*! El abate Dubois, ya titulado arzobispo de Cambrai, amagó solo el asunto, en sucesos que tuvieron lugar en la Iglesia de Saint-Damien, confesor del rey Felipe V. Es Jesuita hizo consentir al rey á establecer casimismo, pero con la condición que el duque de Orleans, que hasta entonces se había declarado contra los Jesuitas, volvería á protegerlos y haría aceptar su constitución por el Parlamento. El Regente lo prometió, y así lo hizo. *Tales son los*

ANUNCIOS.



LIBRERIA.

DE

HERNANDEZ,

CALLE DE LOS 33

S1—NUMERO—S1

AMOR, ESPERANZA, Y FE
DRAMÁ

EN TRES ACTOS Y EN VERSO ORIGINAL.
DE D. EDUARDO G. GORDON
En esta Libreria se vende este drama
MEDIO PATACON el ejemplar. Quedan
pocos.

JABON RUSO.

Este jabón que por sus buenas y muchos efectos, pedía llamarse maravilloso, se vende en Montevideo, en la Librería de Jaime Hernandez, calle de los Treinta y Tres número S1. Cada vidrio suelto 640 reis y 180 reis. Tonando por mayor, se hará rebaja al precio designado y se darán acondicionados para ser mandados fuera de la capital. Este jabón debe estar bien tapado, no arinará luz cuando se aplique y es mejor mientras más tiempo tiene.

A cada vidrio acompañará un ejemplar explicativo de sus virtudes: sellado, y rubricado por Inventor para evitar fraudes.

ARITMETICA

PARA

El Uso de los Niños

CONTIENE LAS CUATRO TABLAS

Sumar, Restar, Multiplicar y Partir.
Con otras nociones muy necesarias para lo mismo que empiezan a frequentar las escuelas á quienes la dedica el editor.

Se halla á venta en esta Libreria. Precio tres reales.

OBRAS POETICAS
DE CUENCA

Con retrato y facsimil de este

Ha terminado completamente la publicación de estas obras, que constan de tres tomos de 350 páginas cada uno, en excelente papel y esmerada impresión.

Precio de los tres tomos 5 patacones.—Precio del retrato con facsimil medio patacon. Se vende en las Librerías de Hernandez, calle de los Treinta y Tres número S1, de La Tartaña, calle del 25 de Mayo número 163 al lado del Ancla Dorada, darán razón y todo clase de informes.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
FOTOGRAFICO
BATE Y C°.

Tienen el honor de anunciar al público de Montevideo que desde hoy queda abierto su nuevo establecimiento en la calle del 25 de Mayo número 369, altos del Sr. Marín, en el cual no han omitido gastos ni esfuerzo para formar una Galería que sea de todos modos digna de este ilustrado público.

Ofrecen sus servicios, y prometen por el mérito de sus retratos, y la bondad de sus precios, agradar á todas las personas que lo favorezcan.

Tenemos un grande y variado surtido de cajas, cuadros, medallones y prendedores adaptados al gusto y al bolsillo de todo el mundo.

Invitamos pues, al público, á visitar nuestra nueva Galería, para juzgar por si mismo sobre el mérito de las obras que están á la vista.

Siempre habrá retratos hasta por UN PATACON.

Bate y C°

j. 10—15.

Otra vez el baratillo de Retratos por un patacon!!

En la galería de retratos Calle del 25 de Mayo número 140 en los altos de la confitería del Sr. Bautista se ha abierto nuevamente el baratillo de retratos hasta por un patacon.

j. 11—15 p.

Al Comercio.—El almacén de muebles del Sr. D. José Heredia sita en la calle del 18 de Julio número 220 y calle del Río Negro número 222, la vendió al señor don Rafael Coto y Ca. y suplica á las personas que tengan cuentas que arreglen en dicho establecimiento se sirvan presentártelas dentro del plazo de 15 días, pues pasado dicho término no se cira ninguna reclamación ni por uno ni por otro por quanto el vendedor desea ausentarse del país.

Al mismo y por el mismo—Bajo las mismas condiciones por una fábrica de galletas con todos los útiles citá en los fondos de dicho almacén arriba mencionado la vendió á D. Manuel Silva y Ca. y pide no demorar más del término prefijo en el primero.

j. 11—3 p.

Se ha perdido una letra con el número 532 por el valor de 100 pesos y perteneciente á D. Luis Molinari. La persona que la hubiese encontrado y la entregue en la calle de la Florida número 89, casa de D. José Varela frente á la Panadería de Reiton, será gratificada.

Se previene que se han tomado todas las medidas para que el Banco María y Ca. no la aborde sino á su lejímo dueño.

j. 11—3 p.

Línea regular de paquetes del Hambre.—Los que suscriben consignatarios de la

fragata francesa Baffom, previenen á las perso-

nas que tienen mercancías á bordo de dicho

buque, que hallándose aquél habilitado para

descargar y debiendo seguir á Buenos Aires con

parte de su cargamento, han tomado un per-

íodo de servicio de depósito y por lo mismo

firman transacciones á los interesados.—Monte-

video, Junio 10 de 1861.—Cruz y Fernan-

dez.

j. 11—3 p.

Se ruge á la persona que por equivocación hubiese tomado de á bordo del vapor Pampe- ro, el 28 del pasado un baul de zinc rotulado Brayer, quiera entregarlo en la calle de Colón número 105, donde recibirá una gratificación.

j. 11—3 p.

Agencia General—Se ha establecido una en la calle de Colón 126, de traducción, prescripciones de pleitos, redacción de cartas y escritos, venta y alquiler de casas, colocación de sirvientes &c. Allí mismo hay in-

carnes para ocuparse y se necesita una casita

chica para alquilar.

j. 12—3 p.

Gran galería Oriental de retratos.

Calle de Misiones Núm. 118.

En este establecimiento se acaba de recibir por el paquete Saintongean magnífico surtido de Stereoscopes con las vistas más notables de todos los países del globo, osmos también albums fotográficos, Stereoscopes misioneros para teléjicos y muchas otras fotografías de gusto.

Se invita á los aficionados á pasar á recorrerse la vista por algunos momentos en esta galería y á juzgar hasta qué punto extraordinario ha llegado el arte de la fotografía.

En esta casa hay para vender todo lo con-

veniente al ramo de fotografía de chapa, vidrio, papel, etc., Stereoscopio etc. etc. j. 5—30 p.

Legación de Francia en Montevideo. Se ruge á los que tengan que reclamar contra los objetos salvajes del buque Galilea, que naufragó en el Banco Inglés, se sirvan presentar sus cuentas en dicha Legación dentro de ocho días desde esta fecha; pasado este término no se admitirá ninguna reclamación.

Montevideo, junio 5 de 1861. j. 6—8 p.

FUNGO.

Carbon de leña superior á 11 REALES FANEGA, puesta en sus casas. Calle de las Camaras número 65. a. 4—30p.

CONSERVADOR GEORGIANO

Este es igual cosmético, es en toda su viabilidad georgiana, para conservar la tez con que las dotó la naturaleza y hacer resaltar sus gracias. La experiencia demuestra que si se deteriora el rostro, si lo marca la fea arruga, es por el abandono con que se le ha tratado dejándolo expuesto á las rudas impresiones atmosféricas. Si alguno duda de esta verdad, puede convencerse examinando una persona anciana y verá que las carnes que han permanecido al abrigo de la acción del aire, poco ó nada, se han deteriorado.

El uso de los jabones para el rostro, es un atentado; pues por su causticidad, alteran la tez y de su uso provienen esos rostros llenos de barro de colores amarillentos, los granes, espumilla etc. etc. que siempre dejan manchas ó manchas, mas 3 menos visibles. Las agujas, pomadas y demás composiciones, vendidas con los pomposos nombres de belleza, hermosura, blanquea, toallas de Vénus,, teniendo por base el ósculo de Bisento; si bien tienen un cutis blanco y fino, son perjudiciales en grado, no solo porque cierran los poros de la piel, suprimiendo la transpiración, como porque engruesan el cutis, por las exhalaciones fétidas, ó hidrosulfuradas.

El Conservador dà á las carnes blanquea,犀牛色, color y una fiscusura admirable. Si se usa en el cabello, lo conserva en un estado de flexibilidad, que ninguna pomada ó aceite le iguala. Su uso, después de haberse afrotado, sino se ha usado de jabón líquido, es indispensable.

El Conservador es tan intensivo, cuanto que se toma interiormente, en los casos de los pertinaces, flúes, riñeras, perdida de la voz y es un eficaz calmante.

El Conservador es el regalo mas interesado que se puede hacerse á la persona que bien se anima a conservar la tez y gracias, con las cuales saborea la eternidad y verdadero paraíso en la tierra es de un valor inigualable; ver en una persona de edad, un rostro animado y agradable, es tan grato como repugnante un semblante renegrido, manchado y arrugado.

Se vende en la Librería de Hernandez, calle de los Trenta y Tres, num. S1.

Calle del Rincon, en el depósito de velas jabón y aceite de D. P. P. Feú.

Calle del Chinchela en la barbería de Jaques. En estos establecimientos podrán dar mas información, porque han usado, y usan hace tiempo.

Precio de vidrio 640 reis los grandes, y 480 los que tienen la mitad del mayor.

Modo de usarlo.

Basta poner la cantidad en un paño fino estendido por la parte que produzca bien en el cutis.

j. 2—10p.

D. J. C. de Kortt.

DEL DOCTOR

DE

HOMEOOPATIA

PROTECTION

EN LAS

MISIONES

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES.

LA NACIONAL

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859.

previos los informes favorables del Consejo y de la Diputación provincial, del Exmo. Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Matritense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid, y de acuerdo con el dictámen de la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

Delegado Real: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Ermo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.

Sr. D. Miguel Tenorio, Regente de Audiencia jubilado.

Ermo. Sr. Conde de Yumury, ex-ministro, Senador del Reino.

Sr. D. León García Villareal, Prior del Tribunal de Comercio de Madrid.

Ermo. Sr. D. Alejandro Ollan, ex-ministro Senador del Reino.

Ermo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, del Consejo de Sanidad del Reino.

Ermo. Sr. D. Andrés de Arango, propietario.

Sr. D. Francisco Codd, autor del Atlas de España.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitán.

Director general Sr. D. José Cort y Clavir.

Sub-Director general: Sr. D. Pedro Cort. Letrado consultor: Sr. D. Juan R. García Flores

Secretario general. Sr. D. Francisco Nard.

DIRECCION GENERAL.

Madrid: Calle del Prado núm. 19, cuarto piso

Ninguna otra Compañía de la misma clase cobra derechos de Administración mas moderados que esta.

Es la única Sociedad, en España, que admite la suscripción sin que se pierda el capital ni beneficios en ningún caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidación inmediata.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la elección del que más le convenga.

1º Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2º Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.

3º Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retener todos los años después de los primeros cinco.

4º Sin perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera, y con derecho á liquidar cada año despues de transcurrido el primer quinquenio.

Se admite suscripción en Montevideo en la Sub-Dirección calle de Misiones número 61 y 63 y en las provincias y Departamentos en casa de los Comisionados, en donde darse gratis prospectos y cuantas explicaciones se pidan.

m. 14—30p.

MEDALLAS DE PRIMERA CLASE

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES.

PARIS
LTPIVER
Boulevard de Strasbourg
10

LONDRES
FOURNISSEUR DE S. M. L'EMPEREUR.

CINCO CASAS DE MENJUEO EN PARIS.

Perfumería especial á Base de Leche de Lirio.

LECHE DE LIRIO.

Aqua de Colonia..... de leche de lirio.
Polvo de arroz..... de leche de lirio.
Polvo de avenadas..... de leche de lirio.
Aliste clarificado..... de leche de lirio.
Pomada extra-fina..... de leche de lirio.
Colatian..... de leche de lirio.
Crema de Pepino..... de leche de lirio.
jalea extra-superior..... de leche de lirio.

Perfumes..... de leche de lirio.

UNICO VERDADERO DEPOSITO EN MONTEVIDEO EN LA PEQUEÑERIA ORIENTAL CALLE DEL 25 DE MAYO.—ILIZOR BLAISAC.

</div